

**CELEBRACIÓN DE LOS 10 AÑOS DE CREACIÓN DEL
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR. Bogotá D.C., 1º. de
noviembre de 2001**

El año de 1991 fue, sin duda, un año muy especial para la historia del país y para su desarrollo. Por una parte, se expidió la nueva Carta Política de nuestra nación, que revolucionó su estructura, trayendo figuras nuevas como la tutela y la acción de cumplimiento, o instituciones tan importantes como la Fiscalía, la Defensoría, el Consejo Superior de la Judicatura y la Corte Constitucional, para mencionar sólo algunos ejemplos.

Por otro lado, se creó un Ministerio que, en el curso de una década, ha dado un impulso especial al comercio exterior colombiano, en el contexto de una apertura que nos situaba en medio de las corrientes comerciales del mundo entero. Hoy celebramos, con un justo reconocimiento de la nación, esta primera década de existencia del Ministerio de Comercio Exterior.

En esos diez años han pasado muchas personas por esta entidad, haciendo su mayor esfuerzo por posicionar al país y a sus productos frente al mundo. ¡Qué bueno poder resaltar hoy que el primer Ministro de Comercio Exterior, quien le fijó sus primeras metas y consolidó su estructura, el doctor Juan Manuel

Santos, hoy forma parte esencial de mi gabinete económico! ¡Qué bueno poder decir también que hemos contado durante todo mi Gobierno con el trabajo dinámico y comprometido de otra excelente Ministra, como lo es la Doctora Marta Lucía Ramírez de Rincón!

En el transcurso de esta última década la economía mundial ha alcanzado, sin duda, un grado de integración comercial y financiera sin precedentes. A lo largo de este período, como efecto de una reducción sustancial en las barreras que obstaculizaban los flujos comerciales y financieros, los mercados internacionales se han expandido significativamente. Esta expansión ha incrementado la competencia, acelerando el progreso tecnológico, y ha significado un gran desafío para economías que, como la colombiana, están en busca de aumentar su productividad y competitividad y de diversificar y aumentar la calidad y cantidad de sus exportaciones.

Desde el inicio de mi Gobierno planteé como un propósito de mi política económica hacer de las exportaciones y del comercio exterior, en general, el motor del crecimiento de la economía colombiana y de la generación de empleo en el mediano plazo.

Hoy, después de más de tres años de arduo y sostenido trabajo, podemos decir que lo estamos logrando.

Con este desafío en mente, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Comercio Exterior, concertó con el sector privado y ha venido implementando el Plan Estratégico Exportador, diseñado a 10 años, que se basa en cinco estrategias.

La primera consiste en incrementar y diversificar nuestra oferta exportable de acuerdo con los sectores más dinámicos de la demanda mundial, introduciendo bienes y servicios con alto valor agregado, para maximizar el efecto de la expansión exportadora sobre la generación de empleo y para disminuir la vulnerabilidad de la economía a los choques externos.

Hoy vemos los excelentes resultados de esta política, pues tenemos unas exportaciones industriales que están creciendo al 17.5%, si comparamos el periodo enero-agosto de este año con el mismo periodo del año pasado. Éste es un crecimiento que es superior al que contemplan la mayor parte de las economías de América Latina, lo que demuestra que Colombia ha dado un importante paso adelante en materia de exportaciones

industriales, haciendo de éstas una principal fuente de empleo y crecimiento para el país.

Somos conscientes de que, para incrementar y diversificar exitosamente la oferta exportable de acuerdo con el perfil de la demanda mundial, se requiere introducir bienes y servicios que alcancen los estándares internacionales de calidad. Y para producirlos es necesario utilizar la tecnología más moderna. Por lo mismo, con el fin de estimular la adopción de este tipo de tecnología, el segundo objetivo del Plan Estratégico Exportador ha sido el de estimular el ingreso de la inversión extranjera, particularmente de aquella que está dirigida al sector exportador.

Dentro de este propósito hemos firmado convenios de protección de inversiones con varios países del mundo; impulsamos la reforma constitucional que eliminó la figura de la expropiación sin indemnización, generando así seguridad jurídica a los inversionistas, y hemos realizado eventos de información en Colombia y varias naciones del mundo.

Nuestro país, que forma parte de procesos de integración como la Comunidad Andina y el G-3, que tiene firmado un acuerdo de

libre comercio con Chile y acuerdos de alcance parcial con Brasil y Argentina, que cuenta con preferencias arancelarias en los Estados Unidos y la Unión Europea, es una plataforma de acceso a dichos mercados, y, como tal, bien puede aspirar a atraer cada día más y mejor inversión del exterior.

Ahora bien, nuestra tercera estrategia del Plan Exportador ha sido también fundamental para insertarnos debidamente en las corrientes comerciales del planeta. Como ya dije, la competencia en el mundo es cada día mayor y más abierta. Por lo mismo, para conquistar nuevos mercados y garantizar la permanencia de nuestros productos en aquellos que ya penetramos necesitamos un incremento permanente de la competitividad internacional de nuestros bienes transables. Ese es el objetivo de la tercera estrategia.

Para implementarla, el Ministerio de Comercio Exterior ha diseñado y coordina la ejecución de la Política de Productividad y Competitividad. El objetivo de esta política es mejorar continuamente la competitividad de nuestros productos mediante el incremento de la productividad de nuestra economía, el uso eficiente de los factores en el interior de las firmas, su localización en clusters regionales que les generen

economías externas y la selección de estrategias adecuadas para producir bienes diferenciados de la mejor calidad.

En desarrollo de esta política, el Gobierno Nacional ha convocado, con éxito, los Foros de Productividad y Competitividad que se han venido realizando cumplidamente cada seis meses desde hace más de tres años para evaluar la gestión y los resultados.

En estos Foros todos asumimos compromisos, tanto el sector privado como el público. El Gobierno Nacional se ha comprometido, por ejemplo, a mantener un entorno macroeconómico estable para minimizar la incertidumbre y a reducir las distorsiones en el proceso de formación de los precios, para permitir una asignación eficiente de los recursos y unas respuestas óptimas de los agentes a las señales de los mercados. Con una política macroeconómica seria y coherente, que ha mantenido baja la inflación, libre y estable la tasa de cambio y razonables los intereses, hoy podemos decir que le estamos cumpliendo al sector privado para que éste siga siendo la locomotora del empleo y el crecimiento.

La cuarta estrategia del Plan Exportador consiste en la regionalización de la oferta exportable. Se trata de aprovechar las ventajas competitivas de nuestras diferentes zonas geográficas, para lo cual hemos desarrollado una cultura exportadora a través de los Consejos Asesores Regionales de Comercio Exterior -CARCES-, integrados por las autoridades regionales, el sector privado y la comunidad académica.

Con el apoyo de estos Concejos, que ya suman 25 en todo el país, estamos concientizando a los empresarios locales y a los potenciales inversionistas de las oportunidades de negocios que ofrece la producción para un mundo globalizado, al tiempo que se informa a la comunidad de las posibilidades de progreso social y de mejora en las condiciones de vida de la población regional que se derivan de venderle sus productos al mundo.

De especial importancia ha sido también la creación de las Zonas Económicas Especiales de Exportación, tales como las de Valledupar, Ipiales, Cúcuta y Buenaventura, que permitirán el desarrollo integral de estas regiones fronterizas, gracias a medidas excepcionales de carácter fiscal y laboral, así como un enfoque de producción orientado hacia el comercio exterior.

Como quinta estrategia del Plan Exportador hemos procurado fomentar en los empresarios y dirigentes del país una cultura exportadora, generando estímulos y realizando programas concretos con excelentes resultados como el de Jóvenes Emprendedores Exportadores y el de Expopymes, éste último dirigido a capacitar y asesorar a los pequeños y medianos empresarios para que aprendan a exportar y a vender y posicionar sus productos con éxito en los mercados externos. Hoy podemos contar, con satisfacción, que más de 1.650 empresas de todo el país se han vinculado a este novedoso programa.

Por otra parte, siempre con la mira de fortalecer la vocación exportadora del país, hemos buscado hacer más eficiente el funcionamiento de los instrumentos tradicionales de promoción, como el CERT y el Plan Vallejo, y hemos creado nuevos instrumentos, tales como líneas adicionales de crédito de Bancoldex; la puesta en marcha de un novedoso sistema de inteligencia de mercados por parte de Proexport, el cual provee información por internet sobre los sectores más dinámicos de la demanda de 45 socios comerciales estratégicos del país; el programa de la certificación ISO-9000, al cual se han acogido 500 grandes empresas, y los acuerdos sectoriales de

competitividad, que permiten establecer los cuellos de botella que enfrenta la producción nacional a lo largo de las cadenas productivas y comprometen a los diferentes agentes públicos y privados con tareas y compromisos para remover los escollos.

Hoy, además, en este especial aniversario del Ministerio de Comercio Exterior, en lugar de recibir regalos de cumpleaños es el propio Ministerio el que está haciendo un especial regalo a todos los exportadores de Colombia. Se trata del Centro de Información sobre Comercio Exterior, ZEIKI, que hoy estamos inaugurando, a través del cual se suministrará la más completa información sobre comercio exterior, facilitando el acceso a la información especializada, confiable, actualizada y periódica sobre los diversos temas del comercio exterior.

El ZEIKI, que significa “mundo” en el lenguaje del pueblo uitoto, será precisamente el puente entre los exportadores colombianos y el resto del mundo, para planear y potenciar sus actividades. A través de él se establecerá, además, un intercambio fructífero entre todo el sistema de comercio exterior, liderado por el Ministerio y acompañado por Proexport y Bancoldex, y los empresarios, de forma que conjuntamente se

conozcan, exploren y penetren nuevos nichos de mercado y se aprovechen oportunidades que aún están por descubrirse.

Este Centro de Información incorpora modernas tecnologías de comunicación a través de la red virtual y ágiles sistemas de consulta, además de un atractivo y acogedor café-internet. Esperamos que pronto podamos replicarlo en las diferentes regiones del país para seguir acercando a los empresarios a las oportunidades que ofrece el comercio exterior.

Apreciados amigos:

Desde el Gobierno Nacional, y a través de este joven Ministerio -porque 10 años no son nada, como diría Gardel- seguimos empeñados en profundizar y ampliar el acceso preferencial para nuestros productos en los mercados internacionales, por medio de la suscripción de acuerdos bilaterales con otros países o entre la Comunidad Andina y otros bloques.

Por eso hemos propuesto a los Estados Unidos renovar y extender las preferencias que nos han concedido a través del ATPA hasta el momento en que entre en vigencia el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas -ALCA-, donde aspiramos

que se mantengan o amplíen todavía más. Igualmente estamos buscando la extensión sin condicionalidades de las preferencias que nos otorga la Unión Europea.

Contamos también con un Plan Exportador para Europa y otro para Asia, y se ha fortalecido el papel que juegan las oficinas de Proexport en el extranjero para penetrar más agresivamente esos mercados, con un número cada vez mayor de productos y para generar flujos de inversión hacia nuestro país en un número mayor de sectores.

Como ven, no hemos dejado ni un solo minuto de trabajar por consolidar un sector de comercio exterior dinámico, siempre creciente e impulsor de la economía nacional. Con el manejo adecuado que le hemos dado a la tasa de cambio, con el desarrollo de las cinco estrategias del Plan Estratégico Exportador, con el liderazgo y empuje del Ministerio de Comercio Exterior y con el apoyo e interés del sector privado colombiano estamos generando una verdadera transformación positiva que nos está abriendo al mundo y nos está haciendo cada vez más competitivos.

A la doctora Marta Lucía Ramírez, una Ministra comprometida hasta la médula con su gestión y con el futuro de Colombia, a todos los funcionarios del Ministerio y de sus entidades adscritas y vinculadas, les extiendo hoy la más cálida felicitación en este décimo aniversario que celebra todo el país.

Nos hemos puesto metas grandes y ambiciosas, tanto como el planeta al que queremos llegar con nuestros productos. ¡Hemos estado a la altura de los desafíos y lo seguiremos estando, porque Colombia tiene un tesoro de vida, trabajo y entusiasmo para ofrecer al mundo!

Muchas gracias